



ACTA RESOLUTIVA NÚMERO 09/75/2021/CM

La Dirección Administrativa Financiera del Ministerio de la Juventud debidamente acreditada para ejercer las funciones según Acuerdo Ministerial número 01-2021 del día 14 de Enero del 2021; haciendo uso de las facultades que la Ley le confiere certifica que en resolución de recomendación emitida por la Unidad de Adquisiciones, del Ministerio de la Juventud con fecha del día 25 de Febrero del año 2021; dando seguimiento a lo estipulado en el Reglamento Interno, y de acuerdo a lo anterior la Dirección Administrativa Financiera sometió a consideración y acordó lo siguiente:

CONSIDERANDO

- Solicitud emitida por el compañero Junior Ñurinda, Responsable de Servicios Generales, remitida a la unidad de Adquisiciones, misma que solicita autorización para poder contratar al oferente idóneo, para que este último supla los bienes y servicios requeridos por el Ministerio de la Juventud bajo la modalidad de Compras Menores, para la adquisición de los bienes y/o servicios: "Adquisición de combustible para garantizar actividades del MINJUVE".
- De los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado e invitados a participar en el presente proceso de contratación, así como ofertas presentadas por haber realizado publicación en el Portal Nicaragua Compra, se obtuvo 1 cotización válida y es: Nemesio Guillermo Porras López (Puma Altagracia Puma Gueguense).

POR TANTO SE RESUELVE

Adjudicar la compra y/o contratación al oferente Nemesio Guillermo Porras López (Puma Altagracia Puma Gueguense), por un total de C\$ 300,000.00; por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas conforme a los parámetros establecidos por el Ministerio de la Juventud.

Dado en la ciudad de Managua, a los 26 días del mes de Febrero del 2021.

Hildegradis Boedeker Herrera Dirección Administrativa Financiera



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE LA JUVENTUD

Dirección: Portón Principal ENEL Central 25vr. Al sur contigua a MIFAMILIA-TELÉFONOS: 22775942-45 – WEB: WWW.MINJUVE.GOB.NI – EMAIL: info@minjuve.gob.ni